

### NOTICIAS MULTILATERALES

OMC: Miembros dan la bienvenida al documento del presidente de agricultura, pero critican la falta de equilibrio 1

Negociaciones sobre las normas: los miembros discuten la propuesta de los EE.UU. sobre los subsidios a la pesca 2

Cambio Climático: científicos aseguran que mitigación es posible. Desarrollo sostenible es la vía indiscutible para lograrlo 3

### NOTICIAS REGIONALES

EE.UU. renegociaría acuerdos comerciales con Colombia, Corea, Panamá y Perú 5

Inversiones: Bolivia en el ojo del huracán 6

Inversión extranjera crece en ALC a un menor ritmo que en el resto del mundo 7

### BREVES MULTILATERALES

Costa Rica: examen de las políticas comerciales con énfasis en la privatización de servicios 8

La Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes tendrá mecanismos de evaluación 9

### BREVES REGIONALES

Taiwán firma Tratado de Libre Comercio con Honduras y El Salvador 10

Textiles y vestido: México aprobó acumulación con miembros del CAFTA-DR 10

### EVENTOS & PUBLICACIONES

EVENTOS 11

PUBLICACIONES 12

### NOTICIAS MULTILATERALES

OMC: Miembros dan la bienvenida al documento del presidente de agricultura, pero critican la falta de equilibrio

Los Miembros de la OMC han recibido positivamente un documento presentado con el objetivo de incitarlos a que trabajen más duro para encontrar elementos comunes entre sus posiciones divergentes que han mantenido a las negociaciones de agricultura de la Ronda de Doha sin avances.

Durante una reunión informal llevada a cabo el 7 de mayo, un grupo de Miembros representado varios grupos con intereses diferentes expresaron su agradecimiento al Presidente del Grupo de las negociaciones sobre agricultura, Crawford Falconer, por haber preparado el documento. Aunque fue recibido positivamente debido a sus contribuciones globales al proceso, varias delegaciones criticaron algunos elementos específicos del documento, argumentado que el texto era desequilibrado.

El Presidente sugirió que el documento había cumplido su objetivo de incitar a los Miembros a que se comprometieran a resolver los elementos de la negociación que quedan si resolver.

### Equilibrio

Sin embargo, algunos delegados señalaron que no todas las partes del documento recibieron críticas equilibradas: mientras que los EE.UU. argumentaron que el documento no había puesto suficiente énfasis en mejorar el acceso a los mercados, todos los otros Miembros señalaron que se requeriría dar mayor importancia al tema de recortes de los subsidios. Los países en desarrollo también argumentaron que el documento había sido más cauteloso en cuanto a ofender a los intereses de los países desarrollados que aquellos intereses de los países en desarrollo.

**PUNTES Quincenal** también está disponible [online](#) y es actualizado cada dos semanas.

Si desea inscribirse (gratuitamente) a nuestra lista de suscriptores de **Puentes Quincenal**, escriba un correo electrónico a la dirección: [puentes@ictsd.ch](mailto:puentes@ictsd.ch) indicando "suscripción" en el asunto e incluyendo sus datos en el cuerpo del correo.

## De regreso en Ginebra

Los delegados de países en desarrollo recibieron positivamente el hecho que el documento había regresado el proceso de negociación a Ginebra, después de varios meses de discusiones infructíferas esperando que se llegara un acuerdo entre los países del G-4 (UE, EEUU, Brasil e India).

## Pensamiento 'radical'

Las delegaciones se mostraron cautas respecto de la propuesta "radical" para los países en desarrollo hecha por el presidente. La misma propone "eliminar las flexibilidades complejas... y solo buscar una reducción global promedio", comparable con aquella aplicada en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales.

Mientras un grupo de países argumento que el documento no podría ser utilizado como base para continuar la negociación, el Presidente respondió que ese nunca había sido el objetivo del texto. Asimismo les dijo a los Miembros que el podría presentar una segunda versión, que se espera que sea en la semana del 21 de mayo, en la que se incluyan varios de los temas que no fueron abordados en el primer documento.

Traducido y adaptado por ICTSD y CINPE de: "WTO Members Welcome Ag Chair's paper, But Criticise 'Balance'", Bridges Weekly Trade News Digest. Vol. 11 No. 16, 9 May 2007.

---

## Negociaciones sobre las normas: los miembros discuten la propuesta de los EE.UU. sobre los subsidios a la pesca

Los EE.UU. han pedido la eliminación total a los subsidios a la pesca en el marco de las conversaciones de la Ronda de Doha. En la reunión del primero de mayo del Grupo de Negociación sobre las Normas de la OMC, los Miembros discutieron la propuesta de los EE.UU., planteada en marzo de 2007, que representa un esfuerzo trascendental para modificar las normas de comercio internacional para así prohibir la mayoría de los subsidios gubernamentales a la industria pesquera.

Bajo el mandato de negociación de Doha, se requiere de los Miembros que fortalezcan las disciplinas de la OMC con respecto a las subvenciones a la pesca, "con el propósito de mejorar el apoyo mutuo al comercio y al ambiente".

## Un producto crítico

Además de ser un bien que se comercializa mucho, el pescado es un producto importante, en especial, para países en desarrollo, ya que representa por lo menos el 20% de la ingesta proteica de 2.6 mil millones de personas, las cuales en su mayoría residen en países en desarrollo. Se estima que en todo el mundo casi mil millones de personas dependen de la pesca para su subsistencia.

Según conservacionistas y activistas a favor de la vida marina, normas más estrictas de la OMC que limiten los subsidios a la pesca pueden jugar un papel vital en reducir la pesca excesiva. Un informe canadiense de 2006 hace saber que los gastos gubernamentales anuales en subsidios a la pesca son de aproximadamente 34 mil millones de dólares, de los cuales se considera \$20 millones apoyan en de forma directa la sobre pesca. Japón, la UE y China son los que mas subsidios otorgan a nivel mundial, distribuyendo cerca de 5.300; 3.300; y 3.100 millones de dólares por año, respectivamente. A menos que se tomen medidas para frenar la pesca excesiva, los científicos advierten que se corre el riesgo irrevocable de que los recursos pesqueros colapsen dentro de 50 años.

## Amplias eliminaciones

La propuesta actual de los EE.UU. (TN/RL/GEN/145) pide una prohibición integral de todos los subsidios que apoyan a empresas comerciales que se dedican a la pesca de fauna silvestre oceánica, e incluye tratamiento a los costos de operación, pago de combustible y garantías de préstamos. Se excluirían de esta prohibición políticas que no estimulen la pesca, por ejemplo, la reeducación a pescadores, iniciativas de investigación marítima dirigidas a la conservación, y la desactivación de embarcaciones a través de la recompra.

En la propuesta se incluyen revisiones periódicas, fases de transición y un aumento en la transparencia. Para los Estados costeros más pequeños, el fortalecimiento de la transparencia por parte de las aguas extraterritoriales de los gobiernos es crítico. Si no se cuenta con la capacidad para medir adecuadamente los recursos pesqueros, las naciones costeras, en su mayoría en vías de desarrollo, se encuentran en una posición difícil para negociar con flotas marinas del mundo desarrollado. De acuerdo a la propuesta de los EE.UU., a los gobiernos de aguas extraterritoriales de los gobiernos se les obligaría a publicar sus recursos, pesca y pagos que hagan a pequeñas naciones costeras.

## La ausencia de tratos especiales y diferenciados crea inquietud

En la reunión del primero de mayo del Grupo de Negociación sobre las Normas, varios Miembros hicieron saber que la propuesta de EE.UU. carece de detalles en cuanto a la pesca de pequeña escala, y existe una ausencia de un trato especial y diferenciado (TED). Los EE.UU. reconocieron que este asunto debe desarrollarse más y aceptaron que la propuesta aún es una obra en construcción que requiere de mayores explicaciones en varias áreas. Un representante de los EE.UU. señaló que Brasil y Argentina han establecido propuestas sobre TED que son convincentes pero no "lo suficiente maduras" y que "requieren perfeccionamiento".

Una fuente allegada a las negociaciones mencionó que la falta de determinación por parte de los EE.UU. sobre un trato especial y diferenciado (TED) era una manera de "esperar que otros países encuentren una solución", además agregó que talvez "no quieran abordar esta pregunta".

## Desarrollos Recientes

En general, no obstante, la propuesta encontró apoyo masivo en la reunión del primero de mayo, con varias delegaciones que la describen como una buena base para futuras negociaciones. Los Miembros expresaron un deseo común por alcanzar un resultado satisfactorio del asunto al utilizar la propuesta de los EE.UU. como marco de referencia para avanzar y entregar un texto dentro de la ronda de negociaciones de Doha. Chile comentó que el documento contiene los puntos que ellos necesitan ver en un acuerdo final; Ecuador, Canadá, Islandia y Egipto, entre otros, hicieron eco de este sentimiento. En las negociaciones, varios de estos países se han agrupado y autodenominado 'Amigos de los peces'.

Los cuestionamientos de países en desarrollo, entre ellos La República de Mauricio, Las Islas Salomón y Barbados, estuvieron principalmente centrados en asuntos que son percibidos de gran impacto al desarrollo, tal es el caso del procesamiento en las costas. En la propuesta de los EEUU, el procesamiento en las costas no estaría prohibido pero permanecería sujeto a las reglas y acuerdos existentes.

## Dificultades para brindar apoyo

A pesar de que el apoyo a la propuesta fue generalizado, siempre hubo oposición en las conversaciones. Muchas de las grandes comunidades pesqueras, tales como la UE y países asiáticos, expresaron descontento con el texto. Algunas fuentes

reportan que Noruega fue particularmente enfática al dirigir sus argumentos principalmente en asuntos técnicos como la manera en que la propuesta afrontará las excepciones a las prohibiciones, las cuales ellos creen que puede crear problemas operativos y de ejecución.

## Avances

El 2 de mayo, un día después de haber sido introducida la propuesta, el presidente del Grupo de Negociación sobre las Normas, el Embajador Guillermo Valles Galmes (de Uruguay), presidió unas sesiones de intercambios de ideas dirigidas a establecer un criterio para alguna de las áreas todavía indeterminadas, como el trato especial y diferenciado; y pesca artesanal y a pequeña escala. Los detalles de TED probablemente sean discutidos en la próxima reunión la cual está tentativamente programada para el 11 de junio.

Traducido y adaptado por ICTSD y CINPE de: "Rules Negotiations: Members Discuss Details of US Proposal on Fisheries Subsidies" (2007). Bridges Weekly Trade News Digest. Vol. 11, No. 16, mayo.

---

## Cambio Climático: científicos aseguran que mitigación es posible. Desarrollo sostenible es la vía indiscutible para lograrlo

Un nuevo informe realizado por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) determinó que las medidas para mitigar el calentamiento global pueden ser implementadas a un costo razonable. El informe fue publicado el 4 de mayo en Bangkok, Tailandia luego de consultas internacionales. El informe analiza las posibles acciones de mitigación en el corto y mediano y largo plazo (hasta el año 2030) así como en el largo plazo (más allá del 2030). Dicho trabajo establece que el aumento en materia de emisiones de gases con efecto invernadero (GHG por sus siglas en inglés) pueden ser contrarrestadas a través de una serie de medidas que van desde un mayor uso de energía renovable y un aumento en la eficiencia de la energía hasta limitar la deforestación.

Según el informe, las emisiones globales de GHG han venido en aumento desde épocas preindustriales, a causa de la actividad humana, pero en el periodo comprendido entre 1970 y el 2004, el aumento fue de un 70%, distribuido de la siguiente manera según actividad: fuentes de energía, un 145%; transporte, un 120%; industria, un 65%; uso del suelo, cambio de uso del suelo y actividad forestal, un 40%. En relación a las

sustancias agotadoras del ozono controladas por el Protocolo de Montreal, se evidenció un significativo descenso, representando en el 2004 un 20% de las emitidas en 1990.

En cuanto a las acciones de mitigación, el informe es enfático al afirmar que con las actuales políticas y prácticas de desarrollo sostenible, las emisiones globales de GHG seguirán en aumento para las próximas décadas. Más aún, el Copresidente de IPCC, Ogunlade Davidson, expositor de este tema, recalcó: "Si continuamos haciendo lo que estamos haciendo ahora...estaremos en graves problemas".

En general, para las acciones concretas por sector, se apunta a la necesidad de dar mayor eficiencia a las tecnologías utilizadas. Así, en relación a las fuentes de energía, se recomienda la utilización de energías renovables como la geotérmica, eólica y solar, aunque también, y no sin haber recibido críticas, se menciona la energía nuclear. Para el sector transporte, se apunta a la generalización del uso de automóviles híbridos, de diésel más limpio y al transporte no motorizado. No obstante, la efectiva implementación de estas modalidades se podrían ver perjudicadas por las preferencias de los consumidores y la ausencia de políticas. Respecto a las construcciones, estas deben incluir sistemas de aprovechamiento de la luz solar a manera de reguladores de la iluminación y de la energía solar como reguladores de la temperatura. Para la actividad forestal, se hace alusión al mejoramiento de especies de árboles de manera que se incremente su capacidad en la producción de biomasa, y de captura de carbono. Además, para todas las actividades se contempla la instauración de mecanismos financieros, tanto para la incentivación de mejores prácticas, como para la desincentivación de aquellas que deben ser abolidas.

El documento hace hincapié en que resultaría más económico hacer inversiones para prevenir una escalada en las emisiones de GHG, que luego intentar "arreglar" el daño. Debe recordarse que en materia de daño ambiental, este suele tener consecuencias imprevistas, o bien previstas pero en grado muy inferior al que realmente terminan ocurriendo. Esto se debe a la multiplicidad de relaciones entre los diversos factores que afectan los ecosistemas, cuya complejidad la ciencia no siempre ha logrado comprender hasta ahora. Al respecto, Stephan Singer, jefe del Programa Europeo de Cambio Climático de la organización World Wildlife Fund, manifestó: "Los gobiernos deben ahora implementar las soluciones de energía limpia y remover los obstáculos que continúan impidiendo su adopción. Los datos son claros, prevenir el cambio climático es el mejor trato para la economía global. Entonces, ¿por qué aún estamos esperando?"

La efectiva adopción de modelos de desarrollo sostenible se vislumbra de manera categórica como la vía para lograr las metas de mitigación de cambio climático y fue un aspecto enfatizado durante la presentación del reporte. Ogunlade Davidson recalcó que los miembros del grupo no olvidan que existe un número significativo de naciones que deben desarrollarse. Agregó que el informe no les ordena frenar su desarrollo y dedicarse solamente a las acciones de mitigación, y que, por el contrario, el documento ofrece opciones para combinar ambas necesidades.

El informe también apunta a los individuos como agentes de cambio, quienes mediante variaciones en sus prácticas cotidianas y elecciones de consumo pueden hacer aportes de relevancia para la mitigación del cambio climático. Al respecto, el Presidente de IPCC Rajendra Pachauri, manifestó durante la divulgación del reporte su profunda satisfacción de que este aborde por vez primera el tema de estilos de vida y patrones de consumo como una vía de mitigación pues, afirmó, pueden buscarse las tecnologías y las políticas, pero es necesario que la sociedad humana como un todo comience con cambios en sus estilos de vida y patrones de consumo. Expresó tener la esperanza de que el mensaje contenido en el reporte tenga un impacto grande en las personas de todos los niveles de la sociedad.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Intergovernmental Panel on Climate Change -IPCC- (2007, 4 de mayo). Download the webcast of the press conference. Consultado el 11 de mayo de 2007. <http://ipcc.bravehost.com/>

Intergovernmental Panel on Climate Change -IPCC- (2007, 4 de mayo) Working Group III contribution to the Intergovernmental Panel on Climate Change Fourth Assessment Report Climate Change 2007: Mitigation of Climate Change. Consultado el 11 de mayo de 2007 en <http://www.ipcc.ch/SPM040507.pdf>

World Wildlife Fund -WWF- (2007, 3 de mayo). Stopping climate change is possible. Consultado el 11 de mayo de 2007 en [http://www.panda.org/about\\_wwf/what\\_we\\_do/climate\\_change/news/index.cfm?uNewsID=100480](http://www.panda.org/about_wwf/what_we_do/climate_change/news/index.cfm?uNewsID=100480)

## NOTICIAS REGIONALES

### EE.UU. renegociaría acuerdos comerciales con Colombia, Corea, Panamá y Perú

El pasado 10 de mayo, representantes del Ejecutivo y del Congreso de los Estados Unidos (EE.UU.) anunciaron haber llegado a un acuerdo para modificar y, posteriormente, ratificar los acuerdos de promoción comercial (APC) que el país ha firmado con Colombia, Corea, Panamá y Perú. Las modificaciones comprenden temas como el reforzamiento de normas laborales y ambientales, la facilitación de la adquisición de medicamentos genéricos, y la disminución de los derechos de los inversionistas estadounidenses en los países socios.

El acuerdo anunciado por la portavoz de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, y el Presidente del Comité de Medios y Arbitrios, Charles Rangel, establece la inclusión de disposiciones "legalmente vinculantes" para que los países cumplan su legislación ambiental y laboral, así como una serie de convenios internacionales. Dicho acuerdo forma parte de lo que Pelosi llamó una nueva agenda comercial bipartidista que sería implementada en los futuros acuerdos comerciales que suscriban los EE.UU. Según analistas comerciales, el acuerdo abriría la puerta para que el Congreso le permita al Ejecutivo seguir negociando acuerdos bilaterales y multilaterales.

Según el anuncio de Pelosi, en el campo laboral los APC deberían incorporar la obligación de que los países ratifiquen y cumplan con lo estipulado en la Declaración sobre los Principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual comprende: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. No obstante, todavía no se ha determinado en forma precisa los convenios de la OIT que los países deberían ratificar y cumplir. Asimismo, y según el acuerdo alcanzado, los países no pueden justificar su falta de cumplimiento respecto de la legislación laboral relativa a los cinco estándares básicos, argumentando limitaciones de recursos o prioridades alternativas.

En cuanto a las obligaciones ambientales, los países que están en camino de ratificar el APC en el Congreso de los EE.UU. deberán implementar los acuerdos

multilaterales ambientales (AMUMA) que hayan ratificado. Así como una lista de siete AMUMA que se considera no riñen con las obligaciones de los APC.

Adicionalmente, el acuerdo alcanzado contempla la obligación de facilitar la venta de medicamentos genéricos (de menor precio que los patentados de marca) en países en desarrollo, preservar el derecho de los EE.UU. de prohibir que empresas extranjeras administren puertos estadounidenses, y asegurarse que los inversionistas extranjeros no tengan mayores derechos que los inversionistas estadounidenses en su propio país.

Por otra parte, el carácter de las modificaciones no ha dejado de ser un tema controversial. Mientras que algunos como el ex presidente del Perú, Alejandro Toledo, afirman que la inclusión de las modificaciones acordadas por las autoridades estadounidenses no implican la renegociación del APC, y prefieren no llamarlas de esta manera, otros como el presidente del Subcomité de Comercio de la Cámara Baja de los EE.UU., Sander Levin, además de Pelosi, afirman que la única forma de hacer las nuevas disposiciones vinculantes es reabriendo los acuerdos para insertarlas dentro del texto. En este mismo sentido autoridades comerciales de los EE.UU. descartaron incluir las modificaciones como cartas adjuntas o paralelas, dado que las mismas carecen de obligatoriedad dentro de los acuerdos comerciales. Para países como Colombia y Perú -cuyos congresos ya han ratificado el APC- incorporar las modificaciones podría ser una carga mayor que para Corea y Panamá, quienes ya finalizaron la negociación pero aún no han firmado el acuerdo con los EE.UU.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Camacho, E. (2006). Entrevista a Alejandro Toledo "Rangel me dijo: el TLC is your baby". La República Online. Consultado el 14 de mayo de 2007 en [http://www.larepublica.com.pe/index.php?option=com\\_content&tas..](http://www.larepublica.com.pe/index.php?option=com_content&tas..)

Pelosi, N. (2007). Pelosi Statement on New Trade Policy Recognizing International Labor and Environmental Standards. Consultado el 14 de mayo de 2007 en <http://speaker.gov/newsroom/pressreleases?id=0173>

Weisman, S. (2007). Bush and Democrats in Accord on Trade Deals. Consultado el 14 de mayo de 2007 en: <http://www.nytimes.com/2007/05/11/business/11trade.html?hp>

## Inversiones: Bolivia en el ojo del huracán

En la primera semana de mayo, el gobierno boliviano de Evo Morales ha sido centro de atención a raíz de una serie de actuaciones que han generado reacciones, mayormente adversas, en sus vecinos y socios comerciales. Las decisiones gubernamentales giran en torno a la nacionalización del negocio petrolero y de las telecomunicaciones, así como la salida de Bolivia del Centro de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

### Nacionalización del negocio petrolero

El pasado 30 de abril, el gobierno emitió el decreto 29122 mediante el cual otorga a su empresa pública Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) el monopolio de la exportación de crudo reconstituido y gasolinas blancas, lo cual generó reacciones adversas desde el gobierno brasileño, no sólo porque Petrobrás se ve directamente afectada por la medida al verse privada de un importante ámbito de su comercialización, sino también porque con este país las relaciones ya se venían complicando por el desacuerdo en el precio de venta a YPFB de dos refinerías propiedad de Petrobrás. En relación al decreto 29122, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil había expresado su "decepción" por considerar que dicha medida "perjudica y puede tornar inviable" el intenso proceso de negociación en el cual se encontraron Petrobrás y el gobierno boliviano por el precio de venta de dos refinerías. Además, había resaltado que, no obstante Petrobrás pueda acudir a las instancias judiciales pertinentes con el fin de hacer valer los derechos que alega tener, acciones unilaterales de ese tipo afectan las relaciones de cooperación entre los países.

La compañía había publicado un comunicado en el que explicaba que el 7 de mayo le había sido enviada al gobierno boliviano, la oferta final de venta de las refinerías y que la respuesta se esperaba en el término de 48 horas, agregando que de no llegar a un acuerdo, se procedería a dirimir el conflicto en las instancias judiciales. Sin embargo, el 11 de mayo Petrobrás divulgó haber llegado a un acuerdo con el gobierno, al fijar el precio de venta de las dos refinerías en \$112 millones, precio menor que los \$200 millones que pretendía inicialmente, pero mucho mayor que los \$60 millones que en un inicio había ofrecido el gobierno boliviano. El Presidente Evo Morales espera que el monopolio estatal de las exportaciones de crudo reconstituido y gasolinas blancas le generen al estado unos 200 mil dólares diarios.

En cuanto a las demás compañías petroleras, el 2 de mayo fueron protocolizados los 44 contratos con las

empresas petroleras multinacionales. A partir de ahora dichas empresas ostentan el 18% de la producción de hidrocarburos, frente a un 82% asumido por el Estado a través de YPFB. De esta manera se daría por finalizado el proceso de nacionalización que fuera iniciado el 17 de mayo de 2005 con la Ley No. 3058 de Hidrocarburos. El gobierno estima que con esta medida, manejando el 82% del negocio petrolero, logrará recaudar 1.649 millones de dólares anuales, frente a 328 que recibía con el modelo anterior.

### Nacionalización de las telecomunicaciones

En el plano de las telecomunicaciones, el 30 de abril le fue notificada al presidente boliviano la intención de la empresa Euro Telecom Internacional NV (ETI), compañía holandesa subsidiaria de Telecom Italia, de iniciar consultas con el gobierno, por su desacuerdo con el proceso de recuperación de acciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) que realiza el gobierno boliviano. ETI, que posee el 50% de Entel, cuestiona tres decretos (29087; 29100; 29101) que estipulan la transferencia de las acciones al Estado, la instauración de un comité cuya finalidad es negociar este traspaso y la derogación de la certificación de que la empresa ha cumplido con sus obligaciones contraídas. Según la empresa dichos decretos serían ilegales a la luz del Acuerdo de Promoción y Protección Mutua de Inversiones suscrito entre el Reino de los Países Bajos y Bolivia. Ante la intención de ETI de iniciar consultas para un eventual arbitraje, el gobierno de Bolivia viajó a Roma y se comprometió a mantener el diálogo con los ejecutivos de la empresa.

### Salida del CIADI

Por último, el 1 de mayo de 2007, el gobierno boliviano envió una misiva al Presidente del Banco Mundial (BM), Paul Wolfowitz, mediante la cual comunica su denuncia del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados, con lo cual dejaría de formar parte del Centro de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). La salida del CIADI no operará de manera inmediata, en primer lugar porque el artículo 71 del Convenio estipula que la denuncia se hará efectiva seis meses después de la notificación al depositario, función que según el artículo 73 le corresponde al Banco Mundial. Además, en al menos 19 Tratados Bilaterales de Inversión, están vigentes cláusulas que estipulan la obligatoriedad de acudir al CIADI para dirimir los eventuales conflictos surgidos entre los inversionistas y el Estado. Bolivia ya ha manifestado su interés en renegociar estos instrumentos con el fin de ajustarlos a sus nuevas políticas. Bolivia sostiene que los Estados son sumamente vulnerables a ser

demandados a causa de sus normativas medioambientales o fiscales, las cuales pueden ser consideradas como medidas discriminatorias, expropiatorias o de expropiación equivalente.

Las medidas reseñadas han sido duramente criticadas, en especial por los sectores empresariales de Bolivia, que temen que en el país se esté creando un clima de inestabilidad e inseguridad para las inversiones extranjeras.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Banco Mundial (s/f). Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados. Consultado el 8 de mayo de 2007 [http://www.worldbank.org/icsid/basicdocs/ICSID\\_Spanish.pdf](http://www.worldbank.org/icsid/basicdocs/ICSID_Spanish.pdf)

Bolivia tiene socios no patrones. (2007, 2 de mayo). Agencia de Prensa del Mercosur. Consultado el 8 de mayo de 2007 en: [http://www.prensamercosur.com.ar/apm/nota\\_completa.php?idnota=3131](http://www.prensamercosur.com.ar/apm/nota_completa.php?idnota=3131)

Bolivia revisará y renegociará cada uno de los 24 tratados de protección a las inversiones extranjeras. (2007, 9 de mayo) Bol Press. Consultado el 10 de mayo de 2007 en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2007050902>

Eurotelecom inicia la disputa por Entel y se acoge a un tratado (2007, 4 de mayo). La Razón. Consultado el 8 de mayo de 2007 en: [http://www.la-razon.com/Versiones/20070504\\_005896/nota\\_248\\_422630.htm](http://www.la-razon.com/Versiones/20070504_005896/nota_248_422630.htm)

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia (2007, 3 de mayo). Bolivia oficializa salida de la CIADI. Consultado el 8 de mayo de 2007 en: <http://www.rree.gov.bo/inicio.htm>

Decisão da Bolívia sobre monopólio na exportação de petróleo e gasolina (2007, 7 de mayo. Nota nº 211). Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. Consultado el 8 de mayo en: [http://www.mre.gov.br/portugues/imprensa/nota\\_detalle.asp?ID\\_RELEASE=4376](http://www.mre.gov.br/portugues/imprensa/nota_detalle.asp?ID_RELEASE=4376)

Petrobras presentó oferta final para venta de las refinerías en Bolivia (2007, 7 de mayo). Petrobrás-Bolivia. Consultado el 8 de mayo en: [http://www2.petrobras.com.br/bolivia/espanhol/noticias/noticias\\_detalhes.asp?id=76](http://www2.petrobras.com.br/bolivia/espanhol/noticias/noticias_detalhes.asp?id=76)

Bolivia acepta precio de venta de las refinerías de Petrobrás (2007, 11 de mayo). Petrobrás-Bolivia. Consultado el 14 de mayo de 2007 en [http://www2.petrobras.com.br/bolivia/espanhol/noticias/noticias\\_detalhes.asp?id=82](http://www2.petrobras.com.br/bolivia/espanhol/noticias/noticias_detalhes.asp?id=82)

Evo recibe los contratos petroleros protocolizados y se consolida la nacionalización (2007, 2 de mayo). Presidencia de la República de Bolivia. Consultado el 8 de mayo de 2007 en <http://www.presidencia.gov.bo/>

---

## Inversión extranjera crece en ALC a un menor ritmo que en el resto del mundo

De acuerdo con el más reciente informe sobre la Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe (ALC) elaborado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, en 2006 la inversión extranjera directa (IED) alcanzó los US\$72.000 millones, lo cual representa un aumento de 1,5% respecto al año anterior. A pesar de ello, la participación de la región en los volúmenes de IED mundiales bajó a 8%. Brasil y México se ubicaron como los mayores receptores de IED acaparando el 52% de los ingresos en conjunto, seguidos de Chile y Colombia.

El desempeño en términos de atracción de IED para los países de ALC se puede calificar de mediocre tomando en cuenta que en 2006 los flujos de IED crecieron a una tasa de 34%, y en el caso particular de los países en desarrollo fue de 10%. Los países de la Cuenca del Caribe y México registraron un aumento anual de su IED de 4,4% mientras que en América del Sur la IED cayó 0,2%. En términos de países, los mayores receptores de IED fueron México y Brasil (52% de los ingresos en conjunto), seguidos de Chile y Colombia.

Dentro de las causas que explican este pobre desempeño en la atracción de IED, el informe menciona elementos como el estancamiento o descenso de la proporción de la inversión proveniente de fuentes tradicionales como los Estados Unidos y Europa; la falta de dinamismo de fuentes de inversión no tradicionales; el mayor número de empresas transnacionales que han decidido retirarse o reducir considerablemente sus operaciones en la región (las salidas de IED aumentaron vertiginosamente a una tasa de 115%); la limitada capacidad de la región para atraer proyectos de IED de calidad y/o elevar la calidad de los existentes.

Unido a esto, el informe destaca que la IED se podría ver limitada por la intensificación de los conflictos relacionados con la explotación de recursos naturales.

Dentro de éstos se citan los nuevos contratos de exploración de petróleo y gas natural que reducen el control de los inversionistas extranjeros, así como el alza de las regalías o impuestos a las concesiones para la exploración y explotación de hidrocarburos y recursos mineros, o a factores sociales y ambientales. Los países mencionados por el informe con este tipo de conflictos son Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, la República Bolivariana de Venezuela y Perú.

Adicionalmente, el informe destaca una sostenida expansión de las operaciones de un reducido número de transnacionales de origen latinoamericano provenientes de Brasil y México. En los últimos tres años las operaciones de las mismas habrían subido de US\$6.000 a US\$38.600 millones.

Finalmente, luego de hacer un repaso de las políticas implementadas en países que han tenido mayor éxito que ALC en la atracción y aprovechamiento de IED para el desarrollo nacional, como Irlanda y Singapur, el informe concluye que ALC ha sido, en términos generales, una región con políticas pasivas de atracción de la IED. Las mismas se basan en ventajas naturales e incentivos horizontales tales como la apertura de la economía, liberalización, desregulación y privatización. Por su parte, los otros países tomados como referencia de casos exitosos, se diferencian en el sentido de que la función de la IED está mejor definida y se le otorga cada vez mayor importancia. Dichos países realizan mayores esfuerzos y los mismos están más focalizados en atraer IED de "calidad", y evalúan constantemente los efectos de las inversiones, con el fin de relacionarlas directamente con los objetivos de las políticas de desarrollo.

El informe "La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2006" puede ser consultado en <http://www.cepal.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/28393/P28393.xml&xsl=/ddpe/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>

## BREVES MULTILATERALES

### Costa Rica: examen de las políticas comerciales con énfasis en la privatización de servicios

El pasado 9 de mayo concluyó la reunión para el examen de las políticas comerciales de Costa Rica, Informe que evalúa el "comportamiento" de ese país durante los últimos seis años. Al respecto la OMC

concluyó que Costa Rica debería liberalizar los sectores de servicios que aún están monopolizados por el Estado y sostuvo en que confía que ese proceso de reforma se logrará independientemente del desenlace del referéndum que habrá de definir la aprobación o no del del acuerdo comercial entre Estados Unidos, República Dominicana y Centroamérica (CAFTA-DR por sus siglas en inglés).

Precisamente los temas del CAFTA-DR y la necesidad de la apertura de servicios en sectores considerados clave, fueron recurrentes en el informe. Concretamente, se refirieron a los derechos de importación y distribución de petróleo y derivados, los seguros, los puertos marítimos y aeropuertos, algunos servicios postales, así como el suministro de electricidad y telecomunicaciones. Al respecto, el documento dice textualmente que: "La exclusión de dichos servicios del ámbito de la legislación sobre competencia socava en forma importante los esfuerzos para incentivar la competencia en el mercado costarricense."

También se hizo hincapié en el régimen arancelario, en el sentido de que se han hecho avances para simplificarlo y modernizarlo y, si bien es cierto se reconocieron los progresos al darse la consolidación del 100% de las líneas arancelarias -lo cual habría de dar mayor previsibilidad al sistema-, también se llamó la atención sobre la gran brecha que existe entre los aranceles consolidados y los aplicados.

En cuanto a los obstáculos al comercio, se mencionan los incentivos a las exportaciones -los cuales el país se ha propuesto eliminar gradualmente para este año 2007- así como otro tipo de exoneraciones fiscales; la prohibición a las exportaciones de ciertas maderas provenientes de bosques tropicales; problemas en el avance del proceso privatizador; el hecho de que Costa Rica no es signataria ni observadora del Acuerdo Plurilateral de Contratación Pública de la OMC; el hecho de que no se hayan efectuado cambios en la legislación de protección de los derechos de propiedad intelectual, en este sentido particularmente el que las obtenciones vegetales no cuenten con ningún tipo de protección.

Respecto a las políticas sectoriales, es interesante el análisis que se hace del aporte a la economía del sector manufacturero en zona franca. No obstante las zonas de libre comercio generan exportaciones e inversión extranjera, es cierto también que dependen de manera sustancial de las importaciones, con lo cual las exportaciones netas son visiblemente menos significativas que las exportaciones brutas. El sector bancario adolece, según el informe, de graves inequidades a favor de la banca estatal y en contra de

la banca privada, tanto costarricense como internacional. Por último, el sector de servicios profesionales se considera como excluyente para los extranjeros, pues no sólo es requisito para el ejercicio de las distintas actividades profesionales el encontrarse inscrito dentro del Colegio Profesional respectivo, trámite para el cual los extranjeros deben cumplir con mayores requisitos que los nacionales, sino que el status migratorio de residente suele estar condicionado por la profesión del solicitante.

### Antecedentes

La OMC lleva a cabo exámenes de las políticas comerciales y de aquellas que se relacionan con el comercio de sus países Miembros. Dicha práctica, que se lleva a cabo durante intervalos regulares, incluye un informe del gobierno del país Miembro objeto de examen y un informe detallado que redacta de manera independiente la Secretaría de la OMC. Los documentos son analizados en el seno del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales de la OMC. Los informes y el resultado de la reunión son publicados posteriormente.

El informe completo se encuentra disponible en: [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/s180-00\\_s.doc](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s180-00_s.doc)

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2007, 9 de mayo). Costa Rica obtiene buena nota en examen de las políticas comerciales. Consultado el 10 de mayo de 2007 en: <http://www.comex.go.cr/difusion/comunicados/CP-708.htm>

Examen de las Políticas Comerciales. Informe de la Secretaría. Costa Rica (2007, 9 de mayo). Organización Mundial del Comercio. Consultado el 10 de mayo de 2007 en: [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/s180-00\\_s.doc](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/s180-00_s.doc)

Observaciones formuladas por la Presidenta a modo de Conclusión (2007, 9 de mayo). Organización Mundial del Comercio. Consultado el 10 de mayo de 2007 en: [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp282\\_crc\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp282_crc_s.htm)

## La Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes tendrá mecanismos de evaluación

La tercera reunión de la Conferencia de las Partes (CdP-3) de la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) se realizó en Senegal del 30 de abril al 4 de mayo. A pesar de la amplia agenda, el énfasis de las discusiones giró alrededor de tres temas fundamentales para la salud de la joven Convención: asistencia técnica para países en desarrollo; un mecanismo para verificar el cumplimiento de las partes de las disposiciones de la Convención y un método para evaluar la efectividad de la Convención misma.

La cuestión de la asistencia técnica es uno de los temas recurrentes en las convenciones ambientales multilaterales. Siempre que se da esta discusión, el aspecto financiero termina por ser lo determinante. En este sentido, varios países se quejaron de lo que consideraron fue una baja asignación presupuestaria por parte de la Mecanismo Ambiental Global (MAG) y de la lentitud del mismo en la asignación de recursos. Se sugirió entonces el diseño de una vía rápida o "fast track" para el financiamiento de los centros regionales de la Convención.

Las discusiones más álgidas de la COP-3 se dieron en torno a los mecanismos para detectar el incumplimiento de las Partes y el tratamiento que habrá de dárseles. El Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), respaldado por el Grupo Africano (GA), se mostró preocupado por la sugerencia de algunos países desarrollados de otorgarle a la Secretaría de la Convención poderes para iniciar de oficio investigaciones por no conformidad de alguna Parte. Diferencias irreconciliables hicieron imposible cualquier decisión en este sentido y no será hasta la COP-4 cuando se vuelva a ventilar este importante tema.

Finalmente, en relación con la evaluación de la efectividad de la Convención por parte de un Grupo Global de Expertos, el GRULAC y el GA expresaron su preocupación por la conformación del mismo. Para los países en desarrollo, un grupo muy pequeño podría hacer que su voz no fuera escuchada con contundencia. En la acera de enfrente, varios países desarrollados como Australia y Japón expresaron reservas hacia la conformación de un grupo numeroso, debido a las implicaciones presupuestarias.

Al final, se llegó a un punto intermedio: se decidió que la coordinación de este Grupo de Expertos tendría tres representantes de cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas. Esta Coordinación es significativa

pues hasta el momento no existía mecanismo alguno para evaluar el progreso de la Convención.

La COP-3 adoptó otras 22 decisiones relacionadas con diversos temas como la evaluación de la continua necesidad de DDT para el control de los vectores de enfermedades y las estrategias alternativas para su reemplazo; los criterios para el proceso de revisión de los ingresos del registro de excepciones específicas; las medidas para reducir o eliminar las emanaciones de la producción no intencional de dioxinas y furanos, incluyendo directrices sobre las mejores técnicas disponibles (MTD), la orientación provisional sobre mejores prácticas ambientales (MPA) y la identificación y cuantificación. La COP-4 tendrá lugar en Suiza en mayo del 2009.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Resumen de la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Vol. 15, No. 154. (2007, Mayo 7) Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. Consultado el 14 de mayo.

## BREVES REGIONALES

### Taiwán firma Tratado de Libre Comercio con Honduras y El Salvador

El pasado 7 de mayo El Salvador y Honduras firmaron un Tratado de Libre Comercio con Taiwán. A través del acuerdo, los dos países centroamericanos han logrado liberalizar el 64.4% (El Salvador) y el 69.4% (Honduras) de sus exportaciones hacia esa nación asiática. Taiwán por su parte, logró que el 57% y el 61.9% de sus exportaciones a sendos países entren libre de gravámenes.

El Acuerdo se logró tras cuatro rondas de negociaciones iniciadas en mayo del 2006 y finalizadas en noviembre de ese mismo año. La relación comercial de Taiwán es superavitaria respecto de los dos países centroamericanos: para el 2006 tuvo un superávit con El Salvador de \$62,612,958, mientras que con Honduras presentó un superávit de \$21,592,087.

Los centroamericanos se acogerán al azúcar y el café para entrar de lleno al mercado taiwanés. Tanto el gobierno como algunos sectores productivos, de El Salvador han reconocido que es imperativa la realización de estudios de mercado que tomen en

cuenta las diferencias culturales entre estos países para poder realmente sacar provecho de la liberalización arancelaria además de que aceptan que ello será un proceso a largo plazo.

Por lo demás, no se ha omitido mencionar el hecho de que este acuerdo podría ser más político que comercial, por el interés de Taiwán de ir ganando terreno en el mundo diplomático.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Bureau of Foreign Trade of Taiwan. Trade Statistics. (s/f) Consultado el 11 de mayo de 2007 en <http://cus93.trade.gov.tw/english/FSCE/FSC0011E.ASP>

ROC (Taiwan) Signs FTA with the Republic of El Salvador and the Republic of Honduras. Consultado el 10 de mayo de 2007 en [http://ekm92.trade.gov.tw/BOFT/ekm/browse\\_db/Open\\_FileService\\_CheckRight.jsp?file\\_id=66548&context=sql\\_server](http://ekm92.trade.gov.tw/BOFT/ekm/browse_db/Open_FileService_CheckRight.jsp?file_id=66548&context=sql_server)

El Salvador firma su sexto pacto comercial (2007, 8 de mayo). La Prensa Gráfica. Consultado el 11 de mayo en <http://www.laprensagrafica.com/economia/774061.asp>

6,135 productos hondureños ingresarán libres de aranceles al mercado taiwanés. (2007, 7 de mayo). Diario la Tribuna. Consultado el 11 de mayo en <http://www.latribuna.hn/news/47/ARTICLE/8513/2007-05-07.html>

### Textiles y vestido: México aprobó acumulación con miembros del CAFTA-DR

Desde 2006, México desplegó su diplomacia comercial para lograr que el acuerdo comercial entre los EE.UU., Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR) incorporara la figura de la "acumulación textil". El pasado 25 de abril, el Senado mexicano aprobó por unanimidad los acuerdos de implementación de este mecanismo que se lograron con los miembros del CAFTA-DR. A partir de ahora, la tela exportada por México y transformada en los países centroamericanos, podrá ser introducida en el mercado estadounidense libre de arancel.

En consecuencia se permite que inicialmente 70 millones de metros cúbicos de insumos textiles (fibra, hilo y tela) producidos en México puedan transformarse en Centroamérica o República Dominicana para producir prendas de vestir de tejido plano que se

exporten a los EE.UU. con acceso preferencial, de manera que reciban un tratamiento equivalente al de las prendas de vestir del CAFTA-DR. El acceso podría llegar hasta los 200 millones de metros cúbicos. El acceso preferencial significa que las prendas de vestir con materiales mexicanos entrarán libres de arancel a los EE.UU. El mecanismo es recíproco para aquel, pues los insumos textiles producidos por EE.UU. podrán ser objeto de operaciones de transformación en los países del CAFTA-DR y luego ser exportados a México libres de arancel.

En los últimos años la competitividad de México en su cadena textil se ha deteriorado en el mercado de los EE.UU. Así, en el periodo 2000-2006 las exportaciones mexicanas cayeron 30.1% al totalizar US \$4,193 millones en el 2006. Supuestamente, la acumulación textil dará lugar a la generación de economías de escala derivadas de los incrementos en las exportaciones que pueden contribuir al abaratamiento de los insumos textiles mexicanos y crear condiciones para desplazar a otros proveedores. De esta forma, durante el primer año de vigencia se podrán generar en principio 10,000 nuevos puestos de trabajo, de acuerdo con estimaciones proporcionadas por la Cámara Nacional de la Industria Textil, pues las exportaciones mexicanas crecerán en más de 250 millones de dólares.

### Descontento en el sector del vestido

No obstante el presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, Simón Feldman, indicó que si bien es cierto que el mecanismo podría beneficiar a la industria textil al generar 10 mil nuevos empleos y exportaciones por 250 millones de dólares a Estados Unidos, en esa medida el último eslabón de la cadena productiva, que es el sector del vestido, podría verse afectado. "La industria del vestido podría perder alrededor de 100 mil empleos y reducir drásticamente sus exportaciones", agregó.

Feldman destacó que entre las implicaciones negativas que acarreará el mecanismo de acumulación de origen y el trato arancelario preferencial otorgado por México a Centroamérica, está el hecho de que las exportaciones de prendas de mezclilla y los trajes de lana se verán disminuidos. "Es un hecho de que se mantendrán las exportaciones de textiles. También es un hecho que habrá un desplazamiento de las exportaciones mexicanas de confección hacia Centroamérica con la consecuente pérdida de empleos y divisas", dijo Feldman. Mientras que en México el pago por hora es de 2.45 dólares, en República Dominicana es de 1.65; en El Salvador de 1.58; en Guatemala de 1.49 dólares, en Honduras de 1.48 y en Nicaragua de tan sólo 0.92.

Feldman adelantó que están buscando acercamientos con los distintos grupos parlamentarios del Senado, así como con el Ejecutivo, en especial con la Secretaría de Economía, para plantear nuevas soluciones que permitan al sector vestido revertir esta situación de desventaja, en la cual no fueron considerados por los legisladores.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Comisiones unidades de Comercio y Fomento Industrial y de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos Mexicanos. (2007, 26 de abril). Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el cual se aprueba el Protocolo por el que se adicionan disposiciones en material de acumulación textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras y el Protocolo por el que se adiciona disposiciones en materia de acumulación textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica. No. 103, Segundo Período Ordinario, 1° Año de Ejercicio. Consultado el 10 de mayo y disponible en: [www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/index.php?sesion=2007/04/26/1&documento=76](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/index.php?sesion=2007/04/26/1&documento=76).

Advierten que sector del vestido podría perder 100 mil empleos (2007, 3 de mayo). Diario El Universal. Consultado el 10 de mayo, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/422789.html>

---

## EVENTOS & PUBLICACIONES

---

### EVENTOS

17-19 de mayo, INTERNATIONAL CONFERENCE ON WOOD-BASED BIOENERGY. Lugar: Hanover, Alemania. Información: <http://www.itto.or.jp/live/PageDisplayHandler?pagelid=223&id=2733>. Tel: 81-45-223-1110

21-23 de mayo, CARBON FINANCE AND INVESTMENT SUMMIT. Lugar: Manhattan Center Studios, Nueva York, Estados Unidos. Información: <http://www.infocastinc.com/carbon.html>

24-25 de mayo, RUSSIA AND THE KYOTO PROTOCOL. Lugar: San Petersburgo, Rusia. Información: <http://www.pointcarbon.com/Events/article20697-406.html>

28 de mayo, MESA REDONDA SOBRE INTEGRACIÓN, COMERCIO E INVERSIONES EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA. Lugar: CEPAL, Celso Furtado, Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Santiago, Chile. Información: <http://www.eclac.org/noticias/calendarioactividades/>

28-29 de mayo, RECONCILING HUMAN RIGHTS AND TRADE. Lugar: Ottawa, Canadá. Información: <http://www.tradeobservatory.org/library.cfm?refid=98101>  
<http://www.tradeobservatory.org/library.cfm?refid=98103>

4-5 de junio, THE SAO PAULO ETHANOL SUMMIT. Lugar: São Paulo, Brasil. Información: <http://www.ethanolsummit.com/inscripciones@ethanolsummit.com>

3 al 15 de junio, XIV CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DEL FLORA Y FAUNA SILVESTRES –CITES. Lugar: La Haya (Países Bajos). Información: <http://www.cites.org/esp/news/calendar.shtml>

9-11 de junio, INTERNATIONAL WORKSHOP ON IMPROVING GLOBAL HEALTH THROUGH SAFE WATER. Lugar: Hamilton, Canadá. Información: <http://www.inweh.unu.edu/inweh/Health/HealthWconference@inweh.unu.edu>

13-14 de junio, SEMINARIO "BUENAS PRÁCTICAS DEL DESARROLLO ENERGÉTICO RESPECTO A LOS DESAFÍOS DE LA AGENDA DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS". Lugar: CEPAL, Medina, Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile. Información: <http://www.eclac.org/noticias/calendarioactividades/default.asp?mes=6&agno=2007>

2-6 de julio, CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. Lugar: Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba. Información: <http://convencion.medioambiente.cu/relatoria.htm>  
Correo Electrónico: [convencion@ama.cu](mailto:convencion@ama.cu)

12-17 de agosto, SEXTO DIÁLOGO INTERAMERICANO SOBRE LA GESTIÓN DEL AGUA. Lugar: Guatemala. Información: <http://d6.iwrn.net/summary>

Septiembre, APERTURA MAESTRÍA POLÍTICA ECONÓMICA. Lugar: CINPE-UNA Heredia, Costa Rica. Información: [froja@una.ac.cr](mailto:froja@una.ac.cr). Teléfonos: +506 263 4550 ext. 126

5-9 noviembre, III CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE DESARROLLO Y AMBIENTE. Lugar: Heredia, Costa Rica. Información: [www.una.ac.cr/redibec-cisda/](http://www.una.ac.cr/redibec-cisda/)  
[www.una.ac.cr/redibec-cisda/inscripcion](http://www.una.ac.cr/redibec-cisda/inscripcion),  
[cisda@una.ac.cr](mailto:cisda@una.ac.cr) Teléfonos: +506 277 3225, -277 3235 -277 3792. Fax: +506 277 3225

---

## PUBLICACIONES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL- (2007). La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2006. Consultado el 15 de mayo en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/28393/IE2006Preliminar.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO- (2007). Oportunidades y Riesgos del Uso de la Bionergía para la Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe. Consultado el 15 de mayo en <http://www.rlc.fao.org/prior/segalim/pdf/bioenergia.pdf>

Daniel, J. & otros. (2006). Fiscal Adjustment for Stability and Growth. Consultado el 15 de mayo en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/pam/pam55/pam55.pdf>

Intergovernmental Panel on Climate Change -IPCC- (2007). Working Group III contribution to the Intergovernmental Panel on Climate Change Fourth Assessment Report. Climate Change 2007: Mitigation of Climate Change. Summary for Policymakers. Consultado el 15 de mayo en <http://www.ipcc.ch/SPM040507.pdf>

Mesquita M. (2007) Trade Costs and the Economic Fundamentals of the Initiative for Integration of Regional Infrastructure in South America (IIRSA). Consultado el 15 de mayo en [http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/i\\_INTALITD\\_WP\\_30\\_2007\\_MesquitaMoreira.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/i_INTALITD_WP_30_2007_MesquitaMoreira.pdf)

Mesquita M. & Mendoza E. (2007). Regional Integration. What is in it for CARICOM? Consultado el 15 de mayo en [http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/i\\_INTALITD\\_WP\\_29\\_2007\\_MesquitaMoreira\\_Mendoza.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/i_INTALITD_WP_29_2007_MesquitaMoreira_Mendoza.pdf)

World Bank. (2006). Annual Review of Development Effectiveness 2006 Getting Results. Consultado el 15 de mayo en [http://siteresources.worldbank.org/EXT2006ANNREVD/EVEFF/Resources/arde\\_full.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXT2006ANNREVD/EVEFF/Resources/arde_full.pdf)

Banco Mundial (2006). Hazards of Nature, Risks to Development Hazards. Consultado el 15 de mayo en [http://www.worldbank.org/ieg/naturaldisasters/docs/natural\\_disasters\\_evaluation.pdf](http://www.worldbank.org/ieg/naturaldisasters/docs/natural_disasters_evaluation.pdf)

World Wildlife Fund -WWF- (2007). Ecosystem Services and Payments for Ecosystem Services: Why should businesses care? Consultado el 15 de mayo en [http://assets.panda.org/downloads/business\\_brochure.pdf](http://assets.panda.org/downloads/business_brochure.pdf)

World Wildlife Fund -WWF- (2007). Evaluación Rápida de la Efectividad de Manejo en las Áreas Silvestres Protegidas de la Ecorregión Valdiviana. Consultado el 15 de mayo en <http://assets.panda.org/downloads/rappamchile.pdf>

World Wildlife Fund -WWF- (2007). Rain Forest for Biodiesel? Consultado el 15 de mayo en [http://assets.panda.org/downloads/wwf\\_palmoil\\_study.pdf](http://assets.panda.org/downloads/wwf_palmoil_study.pdf)

Ediciones anteriores de *PUENTES Quincenal* pueden obtenerse: [http://www.ictsd.org/puen\\_quince/archive.htm](http://www.ictsd.org/puen_quince/archive.htm)

*Puentes Quincenal* es publicado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), y por el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica. Comité editorial: Maximiliano Chab (ICTSD), Greivin Hernández (CINPE), bajo la dirección de Carlos Murillo (CINPE) y Ricardo Meléndez Ortiz (ICTSD). Además, para este número contribuyeron Max Valverde y Daniela Álvarez Keller en la redacción de noticias. Comentarios e sugerencias serán bienvenidos y pueden ser enviados a: [puentes@ictsd.ch](mailto:puentes@ictsd.ch)

ICTSD es una organización independiente y sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza, tel: (41-22) 917-8492; fax: (41-22) 917-8093. Extractos de *PUENTES Quincenal* pueden ser usados en otras publicaciones si citados de forma apropiada.

*La producción de PUENTES Quincenal ha sido posible gracias al apoyo generoso de la Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE)..*